

PERMISO DE EDIFICACIÓN Y RECEPCIÓN DEFINITIVA SIMULTÁNEA VIVIENDAS UNIFAMILIARES

ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinadas a personas inscritas en el listado de damnificados del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y/o maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TREHUACO

REGIÓN :

DEL BIO - BIO

<input type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
---------------------------------	---

Nº DE CERTIFICADO
120
FECHA APROBACION
11.07.2014
ROL S.I.I
164-641

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116 bis D) y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2 - D.O. 24.03.11).
- C) La solicitud de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario N° 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11 artículo transitorio.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° CE - 4105 2014
- E) El Decreto Supremo N° 150 del 27.02.2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
- F) El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de derechos municipales (cuando corresponda).
- G) El informe de DOMINGO PILLADO MELEZER

(indicar nombre profesional competente y profesión)

donde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea TOTAL de la obra ubicada en calle/ avenida /camino
(total o parcial)

SECTOR LAS NIEVES	Nº	S/N	
Lote N°	manzana	localidad o loteo	sector RURAL
(urbano o rural)			

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los "vistos".

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959, además a
(se acoge / no se acoge)

las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

D.S 2 - D.O. 24.03.2011

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
EDITA DEL ROSARIO PARRA CRISOSTOMO	10.987.499-K
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.
MIGUEL CISTERNA PIZARRO	14.057.273-K
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
DOMINGO PILLADO MELZER	11.570.774-4
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

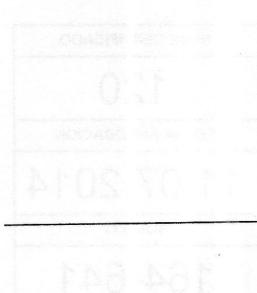
6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m ²)	52.22 M2	SUPERFICIE TERRENO (m ²)	5.100M2	Nº DE PISOS	1
------------------------------------	----------	--------------------------------------	---------	-------------	---

Nota: En caso de requerir permiso de edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

En caso de requerir permiso de edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a esta solicitud.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

Este documento es el certificado de recepción definitiva, expedido por el Director de Obras Municipales.

Este documento es el certificado de recepción definitiva.

Este documento es el certificado de recepción definitiva.